

Curso 2024-2025



Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música



Centro público

**GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS
CONTEMPORÁNEAS DE INTERPRETACIÓN
APLICADAS AL INSTRUMENTO PRINCIPAL
(Guitarra)**

Máster en Enseñanzas Artísticas

Denominación: Nuevas Tecnologías de la
Música Actual: Creación e Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Nuevas Tecnologías de la Música Actual: Creación e Interpretación

ASIGNATURA: Técnicas contemporáneas de interpretación aplicadas a la guitarra.

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Carácter	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/instrumento	Guitarra	
Materia	Técnicas de interpretación	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025- anual	
Número de créditos	6 ECTS	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 16
Departamento	Master de Nuevas tecnologías en la música actual: creación e interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Titulado superior equivalente a grado o licenciado	
Idioma/s en los que se imparte	Español / Inglés	

Breve descriptor: En esta asignatura se tratará de dotar al alumno de los recursos técnicos necesarios para abordar el repertorio de cada instrumento creado a partir de 1945. Se tratarán aspectos como técnicas extendidas, lectura aplicada de nuevas grafías, posiciones y técnicas de interpretación propias de la música contemporánea, y la interpretación de obras mixtas con nuevas tecnologías.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Trápaga Sánchez, Miguel	miguel.trapaga@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Miguel Trápaga Sánchez	Correo electrónico
Trápaga Sánchez, Miguel	miguel.trapaga@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8
Competencias generales
CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7
Competencias específicas
CE1, CE3, CE4, CE5, CE7, CE9, CE10,

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CA1 - Conocer las obras más representativas escritas a partir de 1945 para cada instrumento.

CA2 - Estudiar las técnicas extendidas de los instrumentos.

CA3 - Comprender y utilizar los criterios de interpretación más extendidos en la práctica de cada instrumento en lo que se refiere a la música actual.

6. CONTENIDOS

- Interpretación del repertorio contemporáneo más significativo del instrumento.
- Práctica de los efectos contemporáneos aplicados al instrumento.
- Práctica individual de piezas que contengan elementos que provengan de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.
- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán en las clases grupales y en los conciertos programados.
- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán como solista en los conciertos programados.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 18 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, conciertos, audiciones, etc.)	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 136 horas
Preparación práctica	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

La metodología será experimental y empírica y se adaptará a la asignatura. Para ello se fomentarán la participación activa del alumno, el razonamiento tanto inductivo como deductivo, etc. El profesor dirigirá las prácticas aportando las directrices necesarias y fomentando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos previamente. Se estimulará la capacidad de análisis, el espíritu crítico y la autosuperación mediante la autoevaluación, entendiendo la evaluación como una forma de aprendizaje.

Actividades prácticas

Las actividades formativas presenciales predominantes en esta asignatura son las clases prácticas, los trabajos

	prácticos y las tutorías. Con las actividades de evaluación conformarán aproximadamente entre el 30% y el 40% del horario lectivo.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Se realizarán dos sesiones de audiciones y conciertos a lo largo del desarrollo de la asignatura. En ellas el alumno participará tanto en obras a solo con medios electrónicos, así como integrante de las formaciones camerísticas que se consideren. También el master organiza conciertos complementarios dirigidos a enriquecer la formación del estudiante y estos conciertos son de asistencia obligada.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. Los instrumentos y criterios de evaluación se corresponderán con los recogidos en el apartado “Criterios e instrumentos de evaluación y calificación” de la memoria del Master. El seguimiento periódico, por parte del profesor, de la evolución de los conocimientos, destrezas y actitud de cada alumno será la base de la evaluación continua.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	Asistencia a clase, actitud y participación
Horas de trabajo del estudiante	Trabajos de análisis y estudios críticos
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, conciertos complementarios.etc.)	Asistencia, actitud y participación a las conferencias, audiciones y proyecciones

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Clases teórico-prácticas	La evaluación ordinaria será continua. El sistema comporta una valoración de cada alumno en la que se tendrá en cuenta, ante todo, el nivel de conocimientos adquiridos. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno
Horas de trabajo del estudiante	Se tendrá en cuenta la calidad y nivel artístico del repertorio trabajado y sus interpretaciones en clase y en conciertos del master.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria.

Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a las clases	80%
Participación y rendimiento en conciertos y audiciones	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Final de curso	Interpretación de un mínimo de dos obras de entre las trabajadas en las clases. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Final de curso	Interpretación de un mínimo de dos obras de entre las trabajadas en las clases. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba.
Total ponderación	100%		

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

Instrumentos	Ponderación
Examen adaptado a las posibilidades de cada alumno	100%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Semestre	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Primer semestre	Clases prácticas: Interpretación de estudios y obras determinados por el profesor	9	75
	Otras actividades formativas: Audiciones públicas	6	-
	Evaluación: Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
Segundo semestre	Clases prácticas: Interpretación de estudios y obras determinados por el profesor	9	75
	Otras actividades formativas : Audiciones públicas	6	-

	Evaluación :	Se considerará la evolución del alumno en clase y el rendimiento en las audiciones	-	-
--	---------------------	--	---	---

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

- Las clases se imparten en las aulas que el RCSMM pone a disposición.
- Los instrumentos deben ser aportados por los estudiantes, salvo de que disponga al centro y puedan ser prestados al alumno por el interés del repertorio 'planificado.
- Los recursos relacionados con las nuevas tecnologías son aportados por el RCSMM según las necesidades específicas del repertorio a interpretar.